Depósitos a largo plazo para cubir las bajadas de tipos debido a la ley salgado

Escrito por ahorristas - 04/07/2011 11:39

Desde hoy ya está en vigor la ley de salgado y los bancos que superen el límite serán penalizados.

Dado que los límites para no ser penalizado es de 3,1% aproximadamente, sería interesante contratar depósitos a largo plazo de al menos 4% con un plazo siempre que el euribor no suba 1 punto porcentual, para evitar las posible bajada de tipos motivado por esta medida:

-
http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/07/04/%c2%bfcomo-afecta-a-nueva-ley-de-salgado-sobre-los-depositos-bancarios-estrategias/

Salu2.

==========